

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5722 *CONSULTORES Y AUDITORES INFORMÁTICOS PRODAT, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil "CONSULTORES Y AUDITORES INFORMÁTICOS PRODAT, S.A.", y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 26 de junio de 2014, a las 9,45 horas de su mañana, en Camino de la Zarzuela, n.º 11, planta 3 derecha, 28023 Madrid en primera convocatoria o, en su caso, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Nombramiento y distribución de cargos de los miembros del nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 19 de mayo de 2014.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Javier Martínez Gómez.

ID: A140026659-1